

Términos municipales afectados: OLIVENZA.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 20 KV.

Materiales: HOMOLOGADO.

Conductores: Aluminio Acero

Longitud total en Kms.: 0,224.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: TRESBOLILLO.

Aisladores:

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: INMEDIACIONES E INTERIOR DEL POLIG. INDUSTRIAL RAMAPALLAS.

Presupuesto en pesetas: 889.260.

Finalidad: MEJORA DEL SUMINISTRO ELECTRICO EN LA ZONA.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-013455.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, y artº 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 4 de abril de 1994. El Jefe Servicio Territorial. Juan Carlos Bueno Recio.

ANUNCIO de 4 de abril de 1994, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-014208-013519.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: ELECTRICA DE MONESTERIO, S.A., con domicilio en: SEVILLA, PASTOR Y LANDERO, 3, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: LINEA M.T. 15/20 KV A C.T. II MONESTERIO.

Final: C.T. PROYECTADO.

Términos municipales afectados: MONESTERIO.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 15/20 KV.

Materiales: HOMOLOGADOS.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio

Longitud total en Kms.: 0,150.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Aisladores:

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: PROLONGACION RAFAEL ALBERTI.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto

Número de transformadores:

Número	Relación de Transformación
I	15,000 / 20,000 0,398 /

Potencia total en transformadores: 100 (KVA)

Emplazamiento:

MONESTERIO
C/ RAFAEL ALBERTI.

Presupuesto en pesetas: 4.066.246.

Finalidad: MEJORA DEL SUMINISTRO ELECTRICO EN LA ZONA.

Referencia del expediente: 06/AT-014208-013519.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 4 de abril de 1994. El Jefe Servicio Territorial. Juan Carlos Bueno Recio.

ANUNCIO de 4 de abril de 1994, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública.
Ref.: 06/AT-001788-013521.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: LINEA DEL C.T. N-4 AL N-2.

Final: C.T. PROYECTADO.

Términos municipales afectados: JEREZ DE LOS CABALLEROS

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 15/20 KV.

Materiales: HOMOLOGADO.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,088.

Emplazamiento de la línea: C/ PEPE RAMIREZ.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto

Número de transformadores:

Número	Relación de Transformación
I	20,000 / 15,000 0,380 /

Potencia total en transformadores: 250 (KVA)

Emplazamiento:

JEREZ DE LOS CABALLEROS
CASTILLO.

Presupuesto en pesetas: 4.142.923.

Finalidad: MEJORA DEL SUMINISTRO ELECTRICO EN LA ZONA.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-013521

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, y artº 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 4 de abril de 1994. El Jefe Servicio Territorial. Juan Carlos Bueno Recio.